

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt
 Teléfono : 56-65-261795

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 09-09-2014 16:16:38
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-3401-SE14

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.
 RUT : 76.073.162-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN FONDAS Y RAMADAS 2014

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39121004	Unidades de suministro de energía	1 Unidad	SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN FONDAS Y RAMADAS 2014. VALOR UF AL 09-09-2014 = 28.699,706 IVA INCLUIDO X 340 UF.	SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN FONDAS Y RAMADAS 2014. VALOR UF AL 09-09-2014 = 28.699,706 IVA INCLUIDO X 340 UF.	8.199.916,00	0,00	0,00	8.199.916
Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia					Neto	\$		8.199.916
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		8.199.916
					19% IVA	\$		1.557.984
					Total	\$		9.757.900

Fuente Financiamiento: 31.02.004.052.01.01.001

Observaciones:

SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN FONDAS Y RAMADAS 2014.
 DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>